MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 17 de Diciembre de 2019.

COMUNICACIÓN DE CANCELACIÓN DEL LLAMADO

Señor/es:
Gustavo Javier Aguilar Céspedes
"CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA"
RUC Nº 3987736-1,
Dirección de Correo Electrónico: arnolbarr@hotmail.com
Domicilio: Barrio Fátima, Calle Paz del Chaco, Juan Leon Mallorquín - Paraguay
Telef.: 0973 816452
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1160/2019 de fecha 12 de Diciembre de 2019**, se ha resuelto **CANCELAR** el llamado a licitación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2019 para la "REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371445**, de conformidad a lo estipulado en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 31 que** establece: **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN:** ***"....Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna....".*** ——————————————

Asimismo, copiado textualmente, la convocante estableció en los potenciales oferentes, en el Formulario de la Oferta (descargado del SICP) , inciso g), como sigue: ***"Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes..."***.——————————————————————

Se adjunta a la presente:

1. Acta de Apertura de Ofertas.
2. Informe y Recomendación de los miembros de Comité de Evaluación.
3. Resolución N° 1160/2019 de fecha 12 de Diciembre de 2019.-

Atentamente;

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371445

Municipalidad Minga Pora <uoc_mingapora@hotmail.com>
Jue 19/12/2019 08:55

Para: arnolbarr@hotmail.com <arnolbarr@hotmail.com>

5 archivos adjuntos (10 MB)

Acta Rep 5 Aulas.pdf; circular_dncp_22_19.pdf; Evaluación Rep. 5 Aulas.pdf; Notific Santa Librada.pdf; Resol Cancel Rep 5 Aulas.pdf;

Señor/es:
Gustavo Javier Aguilar Céspedes
"CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA"
RUC Nº 3987736-1

Por el presente medio, comunicole resultado de la LCO N° 08/2019 convocada para la REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - *2020*, para cuyo efecto adjunto los siguientes documentos:

1-Acta de Apertura de Ofertas
2- informe de Evaluación de los Miembros del Comité
3- Resolción
4- Comunicación del resultado de la licitación
5- Circular DNCP N° 22/2019

Favor dar acuse de recibo.-
Sin otro motivo, le saludo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 17 de Diciembre de 2019.

COMUNICACIÓN DE CANCELACIÓN DEL LLAMADO

Señor/es:
Rafael González Franco
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY"
RUC N° 4628804-0
Dirección de Correo Electrónico: rafranco2009@hotmail.com
Domicilio: Proceres de Mayo c/ Mariscal Estigarribia - Paraguay
Telef.: 0432 250227 0984 392869 – 0973 625284
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N° 1160/2019 de fecha 12 de Diciembre de 2019**, se ha resuelto **CANCELAR** el llamado a licitación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 para la "REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - 2020 - ID N° 371445,** de conformidad a lo estipulado en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 31** que establece: **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN:** ***"....Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna....".***

Asimismo, copiado textualmente, la convocante estableció en los potenciales oferentes, en el Formulario de la Oferta (descargado del SICP) , inciso g), como sigue: ***"Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes..."***.

Se adjunta a la presente:

4. Acta de Apertura de Ofertas.
5. Informe y Recomendación de los miembros de Comité de Evaluación.
6. Resolución N° 1160/2019 de fecha 12 de Diciembre de 2019.-

Atentamente;

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

LCO N° 08/2019 REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - 2020.

Municipalidad Minga Pora <uoc_mingapora@hotmail.com>
Jue 19/12/2019 09:32
Para: rafranco2009@hotmail.com <rafranco2009@hotmail.com>

5 archivos adjuntos (10 MB)
Acta Rep 5 Aulas.pdf; circular_dncp_22_19.pdf; Evaluación Rep. 5 Aulas.pdf; Notifc Norteñito.pdf; Resol Cancel Rep 5 Aulas.pdf;

Señor/es:
Rafael González Franco
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY"
RUC Nº 4628804-0

Por el presente medio, comunicole resultado de la LCO N° 08/2019 convocada para la REPARACIÓN DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.423 VICENTE IGNACIO ITURBE" PLIANUAL 2019 - 2020, para cuyo efecto adjunto los siguientes documentos:

1-Acta de Apertura de Ofertas
2- informe de Evaluación de los Miembros del Comité
3- Resolción
4- Comunicación del resultado de la licitación
5- Circular DNCP N° 22/2019

Favor dar acuse de recibo.-
Sin otro motivo, le saludo atentamente.-

Eliza Maribel Carrera
Responsable de UOC
Municipalidad de Minga Porá